

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA	Mediana Cuantía
		Página: 1 de 2
		CP No. 216715 de 2016

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTAS AL PROYECTO DE LA CONVOCATORIA DE MEDIANA CUANTIA NO. 216715

La Universidad de Nariño, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas al proyecto del pliego de condiciones de la convocatoria pública No. 216715 cuyo objeto es la Adquisición de reactivos para el desarrollo de prácticas académicas y procesos analíticos de la Sección de Laboratorios de la Universidad de Nariño.

Las respuestas que a continuación se señalan obedecen a observaciones presentadas dentro del término establecido en el proyecto del pliego de condiciones de la convocatoria en mención, es decir hasta el día 14 de septiembre de 2016, las observaciones que se presentaron con posterioridad a esta fecha se consideran extemporáneas y no serán objeto de respuesta.

RESPUESTA OBSERVACIONES AVANTIKA

En atención a la solicitud de que *“se aclaren las cantidades requeridas en cada uno de los ítems del lote 1 o que se modifique el presupuesto del mismo (...)”*

La Junta de Compras y Contratación remitió a la dependencia gestora de la contratación la solicitud realizada por el proponente, ante lo cual mediante oficio SL-207-16 la sección de laboratorios manifestó bajo su responsabilidad que se realizaron los correspondientes ajustes de cantidades y valores de los bienes que se pretenden adquirir, los cuales se especificaron en los pliegos definitivos de la convocatoria.

Con respecto a su solicitud, en la cual establece *“se informe si las propuestas se pueden presentar parcialmente por lotes o si es por todos los lotes”*, se debe tener en cuenta que el numeral 10.2 de la convocatoria señala que *“los proponentes podrán presentar su propuesta para todos los lotes o para un lote o lotes en específico.”* Es decir que el proponente podrá presentar su propuesta para un lote o varios, siempre y cuando presente su propuesta para todos los ítems que hacen parte del lote o lotes para el cual se postula.

RESPUESTA OBSERVACIONES ABC LABORATORIOS

En atención su solicitud referente a la posibilidad de incluir el código general RUP de reactivos 12 16 15 00 por cuanto *“las clasificaciones solicitadas para el RUP de SEGMENTO, FAMILIA y CLASE vemos que piden códigos de verificación muy específicos; pero teniendo en cuenta que el Objeto del Contrato para todos los Lotes se refiere a REACTIVOS e INDICADORES vemos que el código de verificación General 12 16 15 00 referente a INDICADORES Y REACTIVOS cubre todos los reactivos requeridos”*. La Junta de Compras y contratación determina aceptar la observación e incluir dentro de los respectivos lotes, adicionalmente a los códigos RUP ya establecidos, el código en mención, con el fin de permitir la participación de un número mayor de proponentes. Lo previamente manifestado quedara plasmado en el pliego definitivo de la convocatoria.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA	Mediana Cuantía
		Página: 2 de 2
		CP No. 216715 de 2016

Con respecto a su solicitud en la cual expresa “ *vemos que en varios Lotes solicitan **reactivos controlados** que superan la cantidad mínima de venta autorizada y que sólo pueden ser comercializados por empresas que cuenten con el respectivo PERMISO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES regulada por el Ministerio de Justicia. Esto hace que sea obligatorio presentar dicho certificado con la propuesta, por lo que solicitamos lo pidan en los pliegos definitivos*”. La Junta de compras contratación determina aceptar su observación y por lo tanto los correspondientes permisos se solicitaran en los términos definitivos de la convocatoria.

Atentamente,

HUGO RUIZ ERASO

Vicerrector Administrativo

Presidente de Junta de Compras y Contratación

Proyectó: Jennifer Guerrero- Profesional compras y contratación.